



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 8.587 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO ESPECIAL CON GOCE DE HONORARIOS, PAMELA ABELLO DAZA.

Laja, 07 de diciembre de 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso especial con goce de honorarios N° 122 del 07.12.2015 autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso especial con goce de honorarios a Pamela Abello Daza, Nutricionista del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 07 de diciembre de 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)